

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 81



2023

Noviembre

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,509,782

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE NOVIEMBRE

Provincias	Beneficiarios
AZUA	53,192
BAHORUCO	22,165
BARAHONA	41,354
DAJABON	14,828
DISTRITO NACIONAL	115,883
DUARTE	58,166
EL SEIBO	18,290
ELIAS PIÑA	12,317
ESPAILLAT	36,732
HATO MAYOR	18,747
HERMANAS MIRABAL	17,423
INDEPENDENCIA	11,736
LA ALTAGRACIA	31,910
LA ROMANA	34,261
LA VEGA	63,641
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,382
MONSEÑOR NOUEL	24,987

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,027
MONTE PLATA	45,900
PEDERNALES	5,913
PERAVIA	31,546
PUERTO PLATA	45,958
SAMANA	23,878
SAN CRISTOBAL	94,421
SAN JOSE DE OCOA	15,316
SAN JUAN	60,602
SAN PEDRO DE MACORIS	49,946
SANCHEZ RAMIREZ	31,045
SANTIAGO	115,828
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,136
SANTO DOMINGO	314,304
VALVERDE	28,285
NO ESPECIFICADOS	1663
Total Beneficiarios	1,509,782



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,319,883

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE NOVIEMBRE

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,397
BAHORUCO	19,247
BARAHONA	37,335
DAJABON	12,602
DISTRITO NACIONAL	102,448
DUARTE	53,143
EL SEIBO	16,634
ELIAS PIÑA	10,962
ESPAILLAT	31,591
HATO MAYOR	17,311
HERMANAS MIRABAL	15,350
INDEPENDENCIA	9,370
LA ALTAGRACIA	29,268
LA ROMANA	33,034
LA VEGA	56,605
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	26,072
MONSEÑOR NOUEL	21,306

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,440
MONTE PLATA	42,217
PEDERNALES	5,188
PERAVIA	27,541
PUERTO PLATA	37,870
SAMANA	18,849
SAN CRISTOBAL	80,416
SAN JOSE DE OCOA	12,865
SAN JUAN	53,843
SAN PEDRO DE MACORIS	46,220
SANCHEZ RAMIREZ	28,455
SANTIAGO	102,352
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,884
SANTO DOMINGO	267,351
VALVERDE	25,689
NO ESPECIFICADOS	28
Total Beneficiarios	1,319,883



Bonoluz

Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



526,445

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE NOVIEMBRE

Provincias	Beneficiarios
AZUA	11,682
BAHORUCO	3,943
BARAHONA	8,349
DAJABON	7,524
DISTRITO NACIONAL	38,488
DUARTE	29,208
EL SEIBO	5,614
ELIAS PIÑA	4,207
ESPAILLAT	18,371
HATO JulioR	7,134
HERMANAS MIRABAL	7,567
INDEPENDENCIA	2,850
LA ALTAGRACIA	6,566
LA ROMANA	8,916
LA VEGA	33,528
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	11,926

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	10,433
MONTE CRISTI	12,627
MONTE PLATA	12,074
PEDERNALES	1,658
PERAVIA	9,632
PUERTO PLATA	21,883
SAMANA	5,184
SAN CRISTOBAL	28,483
SAN JOSE DE OCOA	6,057
SAN JUAN	25,106
SAN PEDRO DE MACORIS	14,622
SANCHEZ RAMIREZ	12,302
SANTIAGO	50,026
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,426
SANTO DOMINGO	88,627
VALVERDE	15,432
Total Beneficiarios	526,445

801

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

2,051

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO